
UNA TEORÍA ESCRITA EN EL MARGEN

Juan Pablo Parchuc
Universidad de Buenos Aires
jparchuc@filo.uba.ar

Recibido: 03/11/2023
Aceptado: 27/11/2023

Nunca pensé que la teoría iba a llevarme a la cárcel. Ingresé a Letras en plena crisis de 2001 después de un breve (o no tan breve) paso por otra carrera. En el primer cuatrimestre, cursé Teoría y Análisis Literario C, con el profesor Jorge Panesi al frente de la cátedra. Los folletos aconsejaban empezar por esa materia. Pero además, me había cambiado de carrera con un interés especial por la teoría. Quizá más que por la literatura. (Hoy ya no tengo esa preferencia.) Me gustó cursar la materia e imaginé algún día estar en la cátedra.

Dos años después, volví a cruzarme con parte del equipo de cátedra en Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación, a cargo –en ese momento– de la profesora Silvia Delfino. Quedé vinculado al Área Queer, que ella coordinaba con Flavio Rapisardi; y a los proyectos de investigación, extensión y transferencia de la cátedra (Delfino, Parchuc y Rapisardi 2007). Participé luego de un seminario dictado por Silvia en el año 2004 y, al año siguiente, me recibí.

Apenas recibido empecé a dar clases en la cárcel. Siempre bromeo con que la cárcel, sin duda un lugar atípico para empezar una carrera docente, resultó ser mi escuela o instituto de formación (no había hecho el Profesorado, solo la Licenciatura). Fue mi primera experiencia al frente de un curso. Un compañero del Área Queer que trabajaba en una cátedra de Sociología del Ciclo Básico Común (CBC) nos contó que necesitaban un ayudante para dar la materia en el marco del Programa UBAXXII de educación superior en establecimientos penitenciarios federales. La designación era inminente y las primeras clases serían en Devoto. Yo no sabía nada del programa hasta ese momento, pero me resultó desafiante y acepté.

Con el equipo del Área Queer ya habíamos empezado a entrar a la cárcel por otro motivo: en septiembre de 2004, quince personas habían quedado detenidas con prisión preventiva, tras los incidentes en la puerta de la Legislatura porteña, durante una protesta contra el código contravencional (Delfino y Parchuc 2017: 117). Éramos parte de la coordinadora contra el código y



entrábamos a Devoto y Ezeiza con la Liga Argentina por los Derechos Humanos y otras organizaciones que les daban apoyo legal y *social* a esas personas, llevando documentos, alimentos, ropa y productos de higiene. Además, unx de esxs presxs políticxs había empezado a dar clases de inglés para estudiantes del Centro Universitario Devoto (CUD), la sede más importante del Programa UBAXXII, ubicada en la por entonces Unidad 2, actual Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al mismo tiempo que empecé a dar clases en la cárcel, lo hice en la carrera en Puan 480 (mi otra escuela), como ayudante en Teoría Literaria III, a cargo del profesor Nicolás Rosa. Al año siguiente tuve la oportunidad de sumarme como ayudante a la cátedra C de Teoría y Análisis Literario; obtuve una beca de postgrado del Conicet y opté por volcar todo mi trabajo ahí.

El primer año en la cárcel notamos un interés especial en la escritura (en distintas formas de escritura) y en la potencia de la palabra en ese ámbito. No solo para interpelar o confrontar a las instituciones y contradecir sus mandatos y decisiones, a través de denuncias, *habeas corpus* y escritos legales, sino también para comunicarse con el afuera, por ejemplo a través de cartas (el género epistolar tiene una fuerte presencia en la cárcel); contar la propia historia y dar forma a proyectos colectivos. Encontramos además un escenario lingüístico complejo, donde la lengua de adentro o “tumbera” –como le dicen– se cruzaba con el vocabulario legal y términos académicos provenientes de las ciencias sociales, exactas y naturales.¹ Incluso nos topamos con una producción literaria en ciernes, que buscaba su camino al libro y circulaba en parte ya en revistas y fanzines.

Propusimos entonces a la dirección del Programa UBAXXII un taller abierto de escritura y derechos humanos, dictado a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, que estaría a cargo de la parte del equipo de cátedra integrado al Área Queer. La Facultad de Filosofía y Letras había tenido una breve intervención previa en el programa, a mediados de los noventa, a través del Laboratorio de Idiomas, pero no tuvo continuidad ni llegó a institucionalizarse. Nuestro taller fue aprobado en agosto de 2006 y durante todo el año siguiente dimos clases en el CUD y en el Centro Universitario Ezeiza (CUE), en el Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres (ex Unidad 3).

Después de esa experiencia, con Silvia llevamos a la Junta Departamental de Letras el proyecto de integrar la carrera a la oferta académica del Programa UBAXXII. En ese momento, Jorge estaba a cargo no solo de la materia, sino también de la dirección del Departamento. El proyecto despertó mucho entusiasmo; fue aprobado por unanimidad y empezamos a dictar las primeras materias en el año 2008.

Con el correr de los años, sumamos nuevos talleres vinculados a la lectura, la escritura y la edición, y ampliamos la intervención hacia otros temas y espacios de encierro. Se fueron acercando también cátedras, equipos y grupos de docentes y estudiantes que tenían interés en participar de las actividades y armar nuevos talleres. Para coordinar y dar dirección a esas iniciativas, en el año 2011 creamos el Programa de Extensión en Cárceles (PEC).

Desde el PEC organizamos talleres, cursos y otros espacios de formación y producción intramuros; coordinamos grupos de estudio y dispositivos de acompañamiento para estudiantes privadxs de libertad y liberadxs; ofrecemos seminarios de grado y posgrado y capacitaciones sobre prácticas educativas y culturales en contextos de encierro; coordinamos proyectos de investigación

¹En ese momento, el Programa UBAXXII incluía las carreras de Abogacía, administración de Empresas, Contabilidad, Sociología y Psicología. Pero además ofrecía una gran variedad de materias del Ciclo Básico Común, para esas u otras carreras –incluidas asignaturas como Matemáticas y Biología– y talleres extracurriculares abiertos a la población penal.

y extensión (UBACyT, UBANEX, Voluntariado Universitario y otros), publicamos libros y revistas con producción hecha en la cárcel; hacemos podcast junto a FM La Tribu; organizamos charlas y eventos de difusión; y mantenemos vínculos de intercambio y cooperación con otras universidades, organismos estatales, sindicatos, cooperativas y organizaciones sociales de liberadxs, familiares de detenidxs y en general personas afectadas por el sistema de justicia penal y el encarcelamiento.² Integramos además la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE) y otros espacios de articulación académica, cultural y política en el país y el resto de Latinoamérica y el mundo.

A través de la plataforma de acción del PEC entramos en contacto con otras cátedras y equipos vinculados a la enseñanza de literatura, las prácticas de escritura, la edición y la comunicación, ya sea en el marco de programas universitarios en contextos de encierro como de iniciativas llevadas adelante intramuros por otras instituciones y organizaciones. Existe una gran cantidad de intervenciones de este tipo, vinculadas a la lectura y la escritura, al trabajo con la literatura y otras artes y oficios culturales. En los últimos quince años se ha producido una enorme cantidad de materiales publicados en distintos formatos (revistas, libros, fanzines, etc.), que circula y es presentada en encuentros, exposiciones, recitales y ferias (Parchuc *et al.* 2014a).³ Es por eso que decidimos, junto con el Departamento de Letras, organizar el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (ENEC), un evento anual que ya va por su décima edición.

El ENEC busca abrir un espacio de reunión y debate sobre la palabra escrita y las lenguas, políticas y acciones que atraviesan el encarcelamiento. Su programación incluye conferencias y paneles temáticos, mesas de lectura y presentaciones de libros, talleres, reuniones de trabajo, muestras de arte (pintura, fotografía, afiches), espectáculos en vivo, proyección de cortos y material audiovisual, exposición de libros, revistas y otras publicaciones, además de una feria de productos elaborados por cooperativas y microemprendimientos de personas liberadxs y familiares. Las dos primeras ediciones del evento fueron en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el Museo del Libro y de la Lengua. Desde la tercera, adoptó como sede el Centro Cultural Paco Urondo. Participa gente de todo el país y a veces también de otros lugares del mundo; sobre todo de países limítrofes.

La experiencia de dictado de la materia adentro, los talleres de escritura y estos encuentros nos llevaron a presentar el primer proyecto de investigación UBACYT sobre escritura en la cárcel. Fue aprobado para ser incluido en la Programación Científica 2016 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. A ese primer proyecto lo siguieron otros dos; y un tercero que acaba de ser aprobado y se encuentra en ejecución. Estos proyectos de investigación se articulan con proyectos de extensión UBANEX (que ejecutamos desde 2012) y en general con el trabajo de la cátedra y el PEC.

Los proyectos de investigación y extensión permitieron producir conocimiento sobre el tema, difundir y potenciar el trabajo que hacemos en contextos de encierro y vincularnos con otros programas y proyectos similares. Aportaron además los recursos necesarios para publicar tres

²Más información sobre el PEC y sus publicaciones en el sitio web del programa: <http://seube.filo.uba.ar/programa-de-extension-en-carceles> y en redes sociales: /escrituraenlacarcel en Instagram, Facebook y YouTube y @escrituracarcel en Twitter/X.

³Parte de esta producción puede verse en el sitio web de la Red de Escritura en Cárcel <https://www.escrituraenlacarcel.com.ar/>, un espacio que creamos para reunir materiales e impulsar acciones vinculadas con la lectura y la escritura en contextos de encierro.

antologías (Taller Colectivo de Edición 2022; De Mello y Woinilowicz 2016; Abrach, Charaf y García 2016); un libro sobre experiencias de formación y gestión sociocultural en cárceles (Bustelo, Molina, Parchuc y Sarsale 2018); otro sobre prácticas y experiencias de lectura y escritura (Parchuc *et al.* 2020); y el último, compuesto por narraciones pedagógicas de experiencias de formación en contextos de encierro (PEC 2022). Estos trabajos se suman a las revistas que edita, desde 2010, el Taller Colectivo de Edición, en los tres centros universitarios en los que trabajamos (*La Resistencia*, *Los monstruos tienen miedo* y *Desatadas*) y una extensa producción de artículos en revistas especializadas y de divulgación. Hemos colaborado también en la edición y publicación de libros de autor escritos por estudiantes privados de libertad, como los cuatro libros publicados por Gastón Brossio, bajo el pseudónimo de WK-PVC, en la editorial Tren en Movimiento, entre otros.

Toda esta producción puede agruparse en torno a la noción de escritura en la cárcel. Usamos esa denominación como un concepto operativo que designa a la vez una técnica, una práctica y su producto; siempre en términos situados. Además, no restringimos nuestro trabajo a un solo tipo de escritura (como, por ejemplo, la literaria) y pensamos los usos de la palabra en relación con otras artes y oficios culturales, tanto en los talleres como en nuestras investigaciones. De hecho, este año, con el grupo de investigación, inauguramos un espacio experimental o pequeño laboratorio de escritura en el que reflexionamos sobre los alcances de nuestra propia producción escrita y la ponemos en práctica y ejercitamos.

El ingreso a la cárcel nos llevó a replantear y ampliar nuestras líneas de investigación y extensión como cátedra y a incluir nuevos contenidos y bibliografía en el programa de la materia. Incorporamos a los corpus de análisis antologías de poesía escrita en la cárcel; y sumamos a las clases la discusión de perspectivas de investigación, docencia y extensión en la carrera, a partir de proyectos de escritura e intervención cultural y política situados. Incorporamos estrategias pedagógicas y herramientas didácticas desarrolladas en el dictado de la materia adentro al acompañamiento a estudiantes afuera. Pudimos dar seminarios de grado y posgrado sobre escritura en la cárcel y prácticas educativas y culturales en contextos de encierro, que hoy es un ámbito de desarrollo académico y profesional en crecimiento. Abrimos oportunidades para que estudiantes que se encuentran privados de libertad o que atravesaron el encarcelamiento publicaran sus textos y pudieran compartir su perspectiva sobre la teoría y la literatura en charlas, jornadas, congresos académicos y de divulgación.

Desde el primer ingreso a la cárcel hasta hoy, nuestro trabajo se mueve en una zona de contacto entre la teoría, la enseñanza de la literatura y las prácticas de lectura y escritura, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación y la extensión. A eso sumamos las tareas de gestión que demandaron estas iniciativas y programas a medida que fueron institucionalizándose.⁴ Una tarea nada sencilla, que requiere ajustes y conversaciones diarias.

⁴La coordinación de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBAXXII, atravesó un proceso de institucionalización y ordenamiento en el organigrama institucional, desde sus inicios como proyecto (luego programa) de la SEUBE y el Departamento de Letras, a la situación actual, en la que, además de una Coordinación General, existe una Coordinación de Extensión y Bienestar Estudiantil, y coordinaciones académicas de las dos carreras que se dictan en el programa: Letras y Filosofía. En el caso de Letras, la Junta Departamental decidió además crear en el año 2016 el “Proyecto de fortalecimiento institucional de las actividades de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII”, que permitió consolidar las actividades de gestión relacionadas con la programación y el dictado de las materias en los centros universitarios, y llevar adelante nuevas iniciativas de acompañamiento, difusión y articulación de la carrera adentro y afuera, con la colaboración de docentes, estudiantes y la comunidad académica en general.

No establecemos una jerarquía entre esos distintos ámbitos y tareas. Tampoco los separamos en nuestro trabajo y activismo en el sistema científico y universitario o más allá. Podemos aprender de un relato o un poema tanto como de la teoría que leemos o las conversaciones que mantenemos con lxs estudiantes. Hacemos teoría de la práctica y tomamos decisiones de gestión a partir de nuestras lecturas. Pero también de las demandas que escuchamos o leemos en los espacios a los que entramos o por donde circulamos. Construimos conocimiento crítico *entre* lenguas o en el cruce de lenguas y culturas diversas a través de la escritura.

Sin embargo, somos conscientes del peso relativo que tienen estos ámbitos, tareas y materiales; y procuramos poner en juego a todos, de manera estratégica, en nuestro trabajo. Es decir, no desconocemos la prerrogativa que suele tener la investigación por sobre la extensión; ni el valor superior que se otorga a una materia o seminario por sobre un curso o un taller extracurricular. Pero, en la cárcel, conviven y se retroalimentan de manera productiva. Dentro de un taller pueden llegar a discutirse cuestiones teóricas tanto o más complejas que en una materia o seminario de grado; y una materia puede incluir prácticas de escritura creativa no académica como herramienta para la elaboración de problemas teóricos. Sabemos también que el tipo de trabajo que hacemos ocupa un lugar marginal en los estudios literarios y la enseñanza de literatura; y que los materiales que leemos no llegan a ser considerados ni siquiera “periféricos” en la Literatura Argentina y Latinoamericana. De todas formas, los leemos como si formaran parte de esa literatura (forman parte de hecho), con el mismo rigor y respeto que cualquier otro material; y damos clases sobre escritura en la cárcel como si fuera la materia más importante de la carrera.

El recorrido que describo en estas páginas implicó una reflexión profunda sobre los alcances de nuestros saberes y prácticas, así como sobre los materiales con los que trabajamos y los límites y posibilidades abiertas por la teoría y los usos de la literatura, en términos epistemológicos, institucionales y políticos (Louis 2022). El ingreso a la cárcel implica, desde ya, la posibilidad de pensar el sentido político de la presencia de la Universidad allí y su efecto democratizador, en términos de la ampliación del acceso a la educación superior y su relación con la promoción de otros derechos sociales y culturales. Pero además, permite incluir nuevos problemas, necesidades y demandas, que hasta entonces no habían sido contempladas o simplemente no existían. A su vez, da lugar a perspectivas o miradas que, hasta ese momento, no habían tenido un lugar en la producción de conocimiento científico y el desarrollo de prácticas docentes y profesionales. Es lo que un estudiante privado de libertad sintetizó, de manera precisa, en una clase de Teoría y Análisis Literario en el CUD, con un enunciado de múltiples sentidos y direcciones: “La educación da margen” (Parchuc *et al.* 2014b: 102).

El dictado de Letras, los talleres de escritura y la publicación tienen efectos de apertura y democratización no solo porque reconocen y valorizan la palabra de las personas encarceladas, que habitualmente es censurada o silenciada en la esfera pública y las instituciones, sino también porque dan la oportunidad de fortalecer esa palabra y hacer más visible su intervención. La literatura y la crítica confrontan a las lenguas de odio y desarman particiones morales y narrativas simplificadoras sobre la inseguridad, el delito y el castigo. A la vez, la carrera de Letras puede aprender mucho de los usos posibles de la literatura y las relaciones intensas que se establecen con la educación y la escritura dentro de la cárcel. La confianza en el libro y la palabra escrita puede adquirir formas insospechadas en esos lugares y ocupar un sitio fundamental en la vida de personas que atraviesan situaciones de precariedad y violencia extrema. Hay todavía mucho que aprender de esos usos situados de la lectura y la escritura. Están llenos de claves de futuro.

Si la teoría, como sostiene Panesi (2000: 339), es “uno de los márgenes de la literatura”, en la cárcel la teoría toca otro margen o borde: el límite en el que la ley se enfrenta con su afuera. La cárcel es una gran puesta en escena (Fogwill 2010: 12); el sitio donde la ley impera con más fuerza y, sin embargo (o por eso mismo), donde puede todo el tiempo salirse de sí. En la cárcel suceden las peores violaciones a los derechos humanos del presente y su funcionamiento está tramado de pequeñas y grandes violencias que van del insulto, el verdugueo o el robo hasta la tortura.

Hace casi cuarenta años, en 1985, se aprobó la reforma del plan de estudios que puso nombre a la materia. Ese año se fundó también el Programa UBAXXII, en un contexto marcado por la recuperación de la democracia. Mientras escribo, estamos atravesando un aniversario importante de esa democracia, en un momento difícil e incierto; una nueva crisis en la que los pactos sobre los que fue (re)fundada parecen tambalear. Me pregunto qué respuestas podemos encontrar hoy en la teoría (y la literatura); a qué nuevos lugares podemos ir o ser llevados por ella y qué fuerzas podemos encontrar en los márgenes en los que se escribe.

JUAN PABLO PARCHUC es doctor en Literatura por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente e investigador en el área de Teoría Literaria. Actualmente es jefe de trabajos prácticos de Teoría y Análisis Literario C y dicta seminarios de grado y posgrado. Dirige el Programa de Extensión en Cárceles y durante quince años coordinó las actividades académicas y de extensión de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBAXXII de educación superior en establecimientos penitenciarios federales. Sus investigaciones focalizan la escritura en la cárcel y las intervenciones con la literatura y otras artes y oficios culturales en contextos de encierro punitivo.

Bibliografía

- ABRACH, Luisina, Sabrina CHARAF y Yanina GARCÍA (comps.). 2016. *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BUSTELO, Cynthia; María Lucía MOLINA; Juan Pablo PARCHUC y Clara SARSALE. 2018. *Saberes en diálogo. Experiencias de formación y gestión sociocultural en la cárcel*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: sin editorial.
- DELFINO, Silvia y Juan Pablo PARCHUC. 2017. “Narrar para reescribir: experiencias pedagógicas en contextos de encierro”. En Gerbaudo, Analía e Ivana Tosti (eds.), *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 109-42.
- DELFINO, Silvia; Juan Pablo PARCHUC y Flavio RAPISARDI. 2007. “Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras”. En *Espacios de Crítica y Producción*, N° 36, 97-111.
- DE MELLO, Luciana y María Elvira WOINILOWICZ. 2016. *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y escriben en la cárcel*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- FOGWILL, Rodolfo. 2010. *Los libros de la guerra*. Buenos Aires: Mansalva.
- LOUIS, Annick. 2022. *Sin objeto. Por una epistemología de la disciplina literaria*. Buenos Aires: Colihue.
- PANESI, Jorge. 2000. *Críticas*. Buenos Aires: Norma.
- PARCHUC, Juan Pablo *et al.* 2014a, “Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas”. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, N° 128, 67-81.
- _____. 2014b. “Dar margen: teoría literaria, crítica e instituciones”. *El taco en la brea*, N° 1, 89-107. <<http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EITacoenlaBrea/issue/current>> [Consulta: 16 de septiembre de 2023].
- _____. 2020. *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- PROGRAMA DE EXTENSIÓN EN CÁRCELES. 2022. *Relatos de segunda: narraciones pedagógicas sobre experiencias de formación en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- TALLER COLECTIVO DE EDICIÓN. 2022. *Nos paramos de manos con las palabras. Escritura en /desde /contra /a pesar del encierro durante la pandemia (2020)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.